



# INE: sí habrá resultados preliminares el día de los comicios; PREP, en duda

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El día de las elecciones sí habrá resultados preliminares, aunque no existe la certeza de que habrá conteo rápido ni Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pues en este momento no se tiene el modelo de comunicación para darlos a conocer, aunque se trabaja para definir cómo se van a presentar, aseguró la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

“Nos encontramos en la definición de cómo se va a realizar el cómputo, con qué celeridad, con cuánto personal contamos, cómo va a ser la logística ese día, cómo vamos a hacer los mecanismos de recolección que significan los traslados de los paquetes de las casillas.”

En conferencia de prensa posterior a la sesión extraordinaria del Consejo General para el proceso electoral del Poder Judicial, confirmó que contarán con 800 millones

de pesos como parte de la ampliación presupuestal que otorgó el gobierno federal por lo obtenido de los fideicomisos de la Suprema Corte.

Agregó que con ese incremento podrían elevar el número de casillas a cerca de 80 mil en vez de las 73 mil que habían aprobado, cantidad que sigue siendo menor a las 173 mil que instalaron en los comicios de 2024.

Taddei aclaró que todavía no están definidos los rubros para ese recurso, pero sin duda también sería destinado a la contratación de personal extra para los trabajos de cómputo el día de la jornada electoral, al sistema de transmisión de datos y la contratación de auxiliares jurídicos.

En la sesión extraordinaria de ayer, los consejeros acordaron que se prohíba pagar encuestas o sondeos por parte de los candidatos, pero estará permitida la propaganda gubernamental en periodo de campañas de los juzgadores y no habrá veda electoral, además de que representantes de partidos políticos de otros países podrán

ser observadores internacionales, siempre y cuando se registren como “visitantes extranjeros” y no representando a sus organizaciones.

El Consejo General del INE determinó que se publicará el micrositio Conóceles, el cual será alimentado por los propios candidatos, es decir, ellos subirán su currículum.

En otro punto, los consejeros aprobaron los tiempos del Estado en radio y televisión que destinarán a la difusión del proceso electoral judicial durante las campañas, que será del 30 de marzo al 28 de mayo.

Se rechazó la propuesta de la consejera Claudia Zavala de incluir la prohibición de propaganda gubernamental, así como la veda electoral.

Los consejeros acordaron que en los comicios podrán participar representaciones en otros países de organismos depositarios de la autoridad electoral, internacionales, organizaciones continentales o regionales, partidos y órganos legislativos, gobiernos, instituciones académicas y de investigación a nivel superior.